



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 22 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00215-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señores (as)

DIRECTORES/AS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL NIVEL PRIMARIA.

Presente. –

ASUNTO : INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SUPERVISIÓN DESARROLLADO POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO 2023.

REFERENCIA : a) Expediente E-SINAD: MPD2023-EXT-0423613
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00018-2023-MINEDU/VMGI-DIGEGED
c) OFICIO N°455-2023-DP/OD-LIMA PERÚ y GUIA DE USUARIO

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente, y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que, la Defensoría de Pueblo, comunico al Ministerio de Educación, la realización de la supervisión nacional de la gestión escolar en las instituciones educativas públicas del nivel primaria, que tiene como objetivo principal evidenciar las características de la gestión escolar bajo el liderazgo pedagógico de los directivos y que aseguren las condiciones para el desarrollo integral y el logro de aprendizajes de niñas y niños. Para tal efecto, la Defensoría del Pueblo habilita una plataforma virtual: (<https://apps.defensoria.gob.pe/GestionEscolar/>), en la que, el personal directivo de las IIEE públicas deberán de registrar la información respectiva sobre gestión escolar. La plataforma estará operativa todo el mes de noviembre del presente 2023, fecha en que culminará dicha actividad.

En tal sentido se adjunta al presente la "GUIA DE USUARIO", en donde se orienta el acceso y registro de información sobre la gestión escolar que vendrían realizando.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N°001-2023 y con MEMORANDUM N°00206-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR de encargatura.

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes, deseándoles los mejores éxitos en su gestión.

Atentamente,

JPJA/J (e). ASGESE
FGTP/C-ASGESE
JPQG/Esp. ASGESE
21/11/2023



JUÁREZ ARBOLEDA José
Pascual FAU 20334929281
soft

JEFE DIRECTOR -ÁREA DE
SUPERVISIÓN Y GESTIÓN
DEL SERVICIO EDUCATIVO

Por encargo
2023/11/22 18:20:42

EXPEDIENTE: MPD2023-EXT-0423613 CLAVE: 1CC216

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 14 de diciembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00232-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señores (as)

DIRECTORES/AS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL NIVEL PRIMARIA.

Presente. –

ASUNTO : REITERAMOS INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SUPERVISIÓN DESARROLLADO POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO 2023.

REFERENCIA : a) Expediente E-SINAD: MPD2023-EXT-0495327
b) OFICIO N°503-2023-DP/OD-LIMA PERÚ y GUIA DE USUARIO

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que, la Defensoría de Pueblo viene reiterando la supervisión nacional de la gestión escolar en las instituciones educativas públicas del nivel primaria, la misma que tiene como objetivo evidenciar la gestión escolar bajo el liderazgo pedagógico de los directivos. Para ello, la Defensoría del Pueblo, habilita la plataforma (<https://apps.defensoria.gob.pe/GestionEscolar/>) durante todo el mes de diciembre del presente año. Exhortamos a los directivos de las IIEE públicas del nivel primaria, que cumplan con registrar la información sobre su gestión escolar.

Se adjunta al presente, el reporte de la defensoría del pueblo sobre las instituciones educativas omisas en la presente actividad, para que cumplan con registrar la información requerida en el breve plazo posible.

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N°001-2023 y con MEMORANDUM N°00206-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR de encargatura.

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes, deseándoles los mejores éxitos en su gestión.

Atentamente,



JUÁREZ ARBOLEDA José
Pascual FAU 20334929281
soft

JEFE DIRECTOR - ÁREA DE
SUPERVISIÓN Y GESTIÓN
DEL SERVICIO EDUCATIVO

Por encargo
2023/12/14 16:14:03

JPJA/J (e). ASGESE
FGTP/C-ASGESE
JPQG/Esp. ASGESE
13/12/2023

EXPEDIENTE: MPD2023-EXT-0495327

CLAVE: 13185F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe



Cod. Local	Nombre IE	Apellidos y Nombres	Correo Institucional
332165	0083 SAN JUAN MASIAS	FERNANDEZ CORONADO ANA MARIA	iiie.sanjuanmasias@ugel07.gob.pe
332189	1133 SANTISIMA VIRGEN DE FATIMA	JORGE QUIN TANIA	iiie.santisimavirgendefatima@ugel07.gob.pe
332245	LOS EDUCADORES	RODRIGUEZ GUTARRA LUZ MARLENI	iiie.loseducadores@ugel07.gob.pe
321869	6079 SANTISIMA NIÑA MARIA	CAMACHO TURPO EDWIN LORENZO	iiie.santisimaninamaria@ugel07.gob.pe
321874	7029 VIRGEN MILAGROSA	MENESES VERA MIRYAN NANCY	iiie.virgenmilagrosa@ugel07.gob.pe
322232	LICEO NAVAL ALMIRANTE GUISE	REVILLA OBANDO GUIDO ARTURO ISAAC	iiie.liceonavalalmiranteguisse@ugel07.gob.pe
340170	6047 JOSE MARIA ARGUEDAS	SAENZ FAJARDO ESTUARDO MARTIN	iiie.6047josemariaarguedas@ugel07.gob.pe
340231	7086 LOS PRECURSORES	ORTEGA ORDOÑEZ ERNESTO ADNAN	iiie.losprecursores@ugel07.gob.pe
341117	TECNICO FAP MANUEL POLO JIMENEZ	MOSQUEIRA LÓPEZ MARTHA ELIZABETH	iiie.tecnicofapmanuelpolojimenez@ugel07.gob.pe
340165	6044 JORGE CHAVEZ	PAYTÁN MENDEZ TEODORO	iiie.jorgechavez@ugel07.gob.pe
340330	ALCIDES VIGO HURTADO	VILLANUEVA NOLE EDWARDS YAMIL	iiie.alcidesvigohurtado@ugel07.gob.pe
342862	7014 VASIL LEVSKI	ROJAS TIRADO RICARDO ENRIQUE	iiie.vasillevski@ugel07.gob.pe
342843	6049 RICARDO PALMA	RUJEL ATOCHE WALTHER	iiie.ricardopalma@ugel07.gob.pe
295059	6051 MERCEDES INDACOCHEA	SANTIANI ALIAGA HENRY MAX	iiie.mercedesindacochea@ugel07.gob.pe
295078	7032 VIRGEN DEL PILAR	GARCIA ALDORADIN MANUEL MARTIN	iiie.virgendelpilar@ugel07.gob.pe
295101	7048 MANUEL MONTERO BERNALES	PALOMINO RIVERA SARA ROSSANA	iiie.manuelmonterobernales@ugel07.gob.pe
299118	6053 SAGRADO CORAZON	ALARCÓN MORENO JANET MARLENI	iiie.sagradocorazon@ugel07.gob.pe
298840	7036 ANGELICA RECHARTE CORRALES	SERRANO GOMEZ NOEMI BETTI	iiie.angelicarechartecorrales@ugel07.gob.pe
298835	7034 ENRIQUE NERINI COLLAZOS	LOZANO SALAZAR ROSARIO DIONISIA	iiie.enriquenerinicollazos@ugel07.gob.pe
725889	ARQUITECTO FERNANDO BELAUNDE TERRY	HUAMAN VILCA JESSICA MARIA	iiie.arquitectofernandobelaundeterry@ugel07.gob.pe
298939	7077 LOS REYES ROJOS	LOPEZ MAMANI MARTA	iiie.losreyesrojos@ugel07.gob.pe
855913	7037 ARIOSTO MATELLINI ESPINOZA	GUERRERO CONTRERAS RAUL AMADEO	iiie.ariostomatelliniespinoza@ugel07.gob.pe
298859	7037 ARIOSTO MATELLINI ESPINOZA	GUERRERO CONTRERAS RAUL AMADEO	iiie.ariostomatelliniespinoza@ugel07.gob.pe
322543	CORONEL JOSE JOAQUIN INCLAN	BILBAO GALVEZ EDGAR (DIRECTOR) MORENO DE VARGAS LITA CECILIA	iiie.coroneljosejoaquininclan@ugel07.gob.pe
340274	6086 SANTA ISABEL	ESPINOZA ALVA JOSE LUIS	iiie.santaisabel@ugel07.gob.pe
298821	6153 CAP.EP. AUGUSTO J GUTIERREZ MENDOZA	ALPACA FLORES MARIANELA CONSUELO	iiie.augustojgutierrezmendoza@ugel07.gob.pe
298741	7066 ANDRES AVELINO CACERES	CARRANZA HAU MARIO ALBERTO	iiie.andresavelinocaceres@ugel07.gob.pe
300334	FE Y ALEGRIA 34	CRISTOBAL CASTILLO ROSA ANA	iiie.feyalegria34@ugel07.gob.pe